



**D.^a ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica.

03.04. El Consejo de Gobierno aprueba la adscripción de D.^a Ana LAGUÍA GONZÁLEZ al grupo de Investigación "Procesos psicosociales y salud en personas, grupos y organizaciones" del IMIENS, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintinueve de abril de dos mil veinticuatro.



D. FERNANDO MOLERO ALONSO, Director del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones de la Facultad de Psicología de la UNED,

INFORMA favorablemente respecto de la solicitud de adscripción de la Dra. Ana Laguía González, profesora del citado Departamento, al grupo de investigación Procesos psicosociales y salud en personas, grupos y organizaciones del IMIENS, cuyo investigador responsable es el Dr. D. Fernando Molero Alonso.

La presente autorización ha sido ratificada en el Consejo Extraordinario de Departamento celebrado el 13-03-2024.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento, a petición del/de la interesado/a, en Madrid, a 14-3-2024.